



Términos y condiciones generales de contratación y reglas de comportamiento para los eventos de Talent Land 2019

Definiciones

Para efectos de precisión de este documento, los conceptos que adelante se relacionan tendrán el significado que en cada caso se indica:

1. Términos y condiciones: serán los términos y condiciones generales de contratación y reglas de comportamiento para el evento Talent Land 2019 que se contienen en el presente documento.
2. La organización: Talent Network MX S.A.P.I. de C.V., será la sociedad encargada de organizar y promover el evento. Con dirección fiscal en Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX.
3. Evento: el evento Talent Land es organizado por Talent Network MX S.A.P.I. de C.V., en Expo Guadalajara del 22 al 26 de abril del 2019.
4. Recinto: sitio donde se llevará a cabo el evento, el cual será Expo Guadalajara, ubicado en Av. Mariano Otero 1499. Col. Verde Valle, CP 44550, Guadalajara, Jalisco, México.
5. Talento(s): toda aquella persona con talento que adquiera su entrada y cumpla con los requisitos y obligaciones para ingresar al evento.
6. Solicitante: padre, madre, tutor legal o aquel que tenga la representación de un menor de edad para poder inscribirlo y/o acompañarlo al evento.
7. Equipo: dispositivos electrónicos ingresados por los Talentos al evento (CPU, monitores, portátiles, consolas, etcétera).
8. Ficha de usuario: registro que deberá ser llenado por el solicitante o Talento con información necesaria, detallada y completa para su participación al evento dentro de la plataforma de registro utilizada para dichos fines.
9. Página web: la dirección del sitio oficial en internet es: <http://www.talent-network.org>
10. Página Talent Land 2019: la dirección del sitio oficial para los perfiles de los asistentes e interesados: <http://www.talent-land.mx>
11. Entrada: permite el acceso al evento desde el día 22 al 26 de abril del 2019, todos los días del evento, durante las 24 horas (el 26 de abril solo hasta las 16:00 horas) y asistencia a todas las actividades, competencias, contenidos, talleres y conferencias del evento.
12. Camping: permite el acceso a la zona de acampada, incluye acceso al servicio de regaderas e incluye una casa de campaña tiene capacidad para dos personas y esta puede ser usada de manera individual o compartida. No esta permitido el intercambio de las casas de campaña sin avisar al organizador. En caso contrario, el talento que lo incumpla será



acreedor a una falta leve.

13. Admisión: distintivo que se entrega a los Talentos para su identificación y que permite el acceso a las diferentes áreas del evento asignadas según adquisición de servicios. La admisión es un objeto físico que puede variar de evento en evento.

Consideraciones previas

Al adquirir la entrada que dará acceso al evento, acepta y se compromete a cumplir, sin limitación alguna, los términos y condiciones del evento Talent Land 2019; contenidos en el presente documento, que estará a su entera disposición para consultarlo en todo momento en la página web oficial: <http://www.talent-land.mx>

En caso de no estar de acuerdo con alguno de los términos y condiciones establecidos, que lo obligan a conducirse con apego a los mismos, deberá terminar y/o cancelar en este momento su inscripción al evento de acuerdo al apartado de reembolsos o cancelación de entradas.

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V., como organizador y promotor del evento se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones Talent Land 2019 del presente documento, ya sea de manera parcial o total, en caso de ser necesario para adaptarlos a la correcta prestación de los servicios del organizador a los participantes.

En caso de modificaciones a los términos y condiciones Talent Land 2019 con posterioridad a la inscripción o preinscripción de las personas, dichos cambios serán notificados mediante las redes sociales del evento Talent Land 2019 y/o enviados por escrito al correo electrónico que haya proporcionado el Talento en su información de contacto. Los cambios serán publicados de manera claramente sólo en la página oficial del evento.

En caso de que los Talentos ya inscritos no estén de acuerdo con los cambios hechos a los términos y condiciones por la organización de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V., podrá solicitar el reembolso del costo del boleto sin incluir las comisiones generadas según el método de pago utilizado; las personas interesadas deberán enviar por correo su solicitud anexando sus datos: Tipo de pago realizado, comprobante de pago e identificación oficial al correo crm@talent-network.org, donde la organización se encargará de revisar contra el historial de las actualizaciones para la aprobación del reembolso y resolver su solicitud antes de haber comenzado el evento. Estos **reembolsos se encuentran sujetos a los lineamientos del apartado "Reembolsos y Transferencias"**. Una vez finalizado el evento no se hará el reembolso de la admisión no utilizada, inconformidad por el contenido previamente anunciado o admisión efectivamente acreditada.

La omisión por parte de los Talentos sobre los cambios realizados a los términos y condiciones Talent Land 2019, en el plazo y forma indicados, significa su aceptación de los mismos. Es responsabilidad del Talento avisar a Talent Network MX S.A.P.I. de C.V., a través de la forma de contacto disponible en la ficha de usuario o al correo crm@talent-network.org, de cualquier cambio o actualización de datos y/o correo electrónico que lleve a cabo.

Términos y condiciones

I. Registro y acceso al evento

Toda aquella persona interesada en participar en Talent Land 2019 que adquiera su servicio de entrada; deberá corroborar que proporcionó los datos correctos dentro de su ficha de usuario de la plataforma de registro establecida con la finalidad de agilizar el proceso de Admisión durante el evento.

Registro al evento.

Podrán registrarse y participar en el evento Talent Land 2019, todas las personas, mayores de 18 años y menores de edad debidamente autorizados por sus representantes legales, que cumplan con los requisitos señalados por la organización en el Anexo 1 de los presentes términos y condiciones. El ingreso al evento implica la aceptación expresa de todos y cada uno de los términos y condiciones generales establecidos en el presente documento y sus futuras modificaciones, las cuales serán informadas a los participantes en los términos indicados en este documento.

Inscripción.

Toda persona interesada en adquirir su entrada deberá realizar previamente la inscripción en la página <http://www.talent-land.mx> en sus diferentes tipos de pagos. La persona que desee una actualización de los datos ingresados en la plataforma de registro establecida deberá hacer la solicitud al correo crm@talent-network.org justificando la actualización y agregando número de pedido y/o comprobante de pago del evento Talent Land 2019 proporcionado por la plataforma de registro establecida e indicando los cambios a realizar. Esta actualización de datos no implica una **transferencia de entrada. En caso de solicitar una transferencia ver el apartado de "Reembolsos y transferencias" del presente documento.**

Registro al evento de menores de edad o personas con capacidades diferentes.

En caso de que algún menor de edad o persona con discapacidades diferentes desee participar en el evento, será necesario que su(s) padre(s) o tutor(es) le inscriban al evento, con autorización de sus representantes legales de forma escrita. El(los) padre(s) o tutor(es) de los menores de edad o personas con discapacidad diferente que asistan al evento serán responsables de vigilar el buen comportamiento de los mismos; del apego a los términos y condiciones contenidos en este documento y del pago de todo daño que estos puedan ocasionar. Todos los responsables que inscriban a un menor de edad o persona con discapacidad diferente deberán iniciar el proceso correcto de inscripción señalados en el anexo I inciso a y b.

Es importante señalar que el(los) padre(s) o tutor(es) de los menores de edad o personas con discapacidades diferentes, también debe contar con inscripción al evento Talent Land 2019.

Se detalla el rango de edades para la adquisición del servicio de entrada para menores de edad al evento Talent Land 2019, de la siguiente manera.

Infante: 0 hasta antes de cumplir 6 años "NO PAGAN".

Menor: 6 a 17 años "PAGAN".

Para dar acceso gratuito a menores de 6 años es indispensable que lleve consigo la siguiente documentación:



1. Acta de nacimiento.
2. CURP

II. Comprobación de datos.

Una vez diligenciado, enviado el formulario y verificada la validez del pago, el solicitante debe comprobar que sus datos sean correctos en su ficha de usuario de la plataforma establecida, esto permite la entrega de su Admisión. Los encargados del registro en Talent Land 2019 comprobarán cada entrada comparando los nombres que se encuentran en el registro de la plataforma establecida con los datos de una Identificación Oficial con fotografía del participante. No se permite que dos o varias entradas se encuentren registradas con el mismo nombre, en ese caso se contará como una sola. En caso de que una persona haya adquirido las entradas de un grupo de personas se debe actualizar los datos de cada una de ellas con los datos de cada persona del grupo. Los datos deben actualizarse previo al evento para agilizar el acceso al mismo.

III. Cupo limitado y derecho de admisión.

El evento tiene un cupo limitado. Las admisiones se irán entregando por estricto orden de llegada al evento, con pago oportuno y debidamente aprobado por la organización a través de la plataforma de registro establecida. La organización del evento Talent Land 2019 se reserva el derecho de admisión de las solicitudes de participación al evento, conforme a la legislación aplicable. El valor de la cuota de inscripción de aquellas solicitudes que por cualquier causa no sean admitidas, será reintegrado (las comisiones no serán reembolsadas) a su titular bajo los términos y condiciones de “Reembolsos y transferencias” explicado en el presente documento.

Derechos de admisión

- a. Cuotas de servicios de participación y derechos de los participantes.

Entrada Individual

La cuota de participación por la entrada y un punto físico de red al evento es de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 MXN, IVA incluido) más comisiones que son cobradas por la plataforma de compra/venta de boletos sujetas a cambio por el tercero (la plataforma de registro establecida) misma que concede a los participantes, derecho a lo siguiente:

1. Entrada al recinto los días programados para el evento, a partir de a las 10:00 horas del 22 de abril del 2019 y hasta las 16:00 horas del 26 de abril del 2019.
2. Un puesto en cualquier Land donde podrá instalar su equipo personal, con un punto físico de red y una toma de corriente.
3. Conectividad inalámbrica para los dispositivos habilitados con WI-FI (computadora de escritorio, laptops, videoconsola, Smartphone, tabletas o medios digitales) podrán conectarse a internet a través de un punto de acceso a red inalámbrica, sujeto a las condiciones, normas generales y particulares que se determinen por parte de la organización, el incumplimiento de dichas normas provocará una sanción estipuladas en el presente documento.



4. Participación en las actividades y competencias programadas. Sujeto a las condiciones generales y particulares que se determinen por parte de la organización para cada una de las mismas.
5. Participación en las conferencias magistrales programadas. Sujetas a disponibilidad de aforo y las condiciones generales y particulares que se determinen por parte de la organización para cada una de las mismas. En caso que la disponibilidad de aforo sea insuficiente del escenario principal, la organización ofrecerá la proyección en vivo de la conferencia en el resto o algunos de los escenarios del evento.
6. Acceso a todas las Lands del evento en los horarios programados por la organización.
7. Acceso a los stands de los expositores en los horarios programados al efecto.

Sólo se podrá comprar una entrada por persona, no se podrá repetir nombres en la plataforma de registro establecida. La única posibilidad de tener dos pedidos registrados a un mismo nombre es por haber adquirido la Entrada Individual y Camping para dos personas. En caso de que haya dos o varias compras con el mismo nombre y correo electrónico será contada como una sola. En caso de que una persona haya comprado varias entradas para un grupo de personas se tendrá que actualizar la información de los asistentes en cada una de ellas en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.

Camping para dos personas

La cuota del servicio de zona de acampada es de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 MXN, IVA incluido) más comisiones que son cobradas por la plataforma de compra/venta de boletos sujetas a cambio por el tercero (en la plataforma establecida) por una casa de campaña individual o compartido, según la modalidad que se escoja. Concede a los participantes, derecho a lo siguiente:

Un lugar asignado en una casa de campaña (con modalidad individual o compartida), donde duermen una o dos personas según el caso y acceso a las instalaciones de regaderas y sanitario asignadas

Los horarios asignados al servicio de regaderas será el siguiente:

Lunes 22 de abril 2019 al jueves 25 de abril 2019:

07:00 a 16:00 horas

17:00 a 03:00 horas

Viernes 26 de abril 2019:

07:00 a 12:00 horas

Sólo se podrá comprar un camping por persona, no se podrá repetir nombres en la plataforma de registro ni en el sistema de camping para una sola casa de campaña. La única posibilidad de tener dos pedidos registrados a un mismo nombre es por haber adquirido la Entrada Individual y Camping para dos personas. En caso de que haya dos o varias compras con el mismo nombre y correo electrónico será contada como una sola. En caso de que una persona haya comprado varias



entradas para un grupo de personas se tendrá que actualizar la información de los asistentes en cada una de ellas en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.

*Sujeto a la asignación de puestos en tiendas en la zona de acampar y los horarios están sujetos a cambios sin previo aviso por la organización.

Entrada VIP

La cuota de participación por la entrada VIP evento es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 MXN, IVA incluido) más comisiones que son cobradas por la plataforma de compra/venta de boletos sujetas a cambio por el tercero (la plataforma establecida) misma que concede a los participantes, derecho a lo siguiente:

1. Todos los beneficios de la Entrada Individual antes mencionada.
2. Acceso por módulos especiales designados únicamente para los acreedores de esta entrada. Los módulos se encontrarán por la entrada de Av. De las Rosas de Expo Guadalajara.
3. Próximamente se anunciará en redes sociales más beneficios de esta entrada. Visita www.talent-land.mx/VIP para más información.

Sólo se podrá comprar una entrada por persona, no se podrá repetir nombres en la plataforma de registro establecida. La única posibilidad de tener dos pedidos registrados a un mismo nombre es por haber adquirido la Entrada Individual y Camping para dos personas. En caso de que haya dos o varias compras con el mismo nombre y correo electrónico será contada como una sola. En caso de que una persona haya comprado varias entradas para un grupo de personas se tendrá que actualizar la información de los asistentes en cada una de ellas en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.

IV. Carácter personal de las inscripciones.

Solo se admite una inscripción por Talento. El reembolso o transferencia de las inscripciones son personales, por lo cual, se permitirá solicitar cualquier servicio de reembolso o transferencia hasta máximo de una transacción por servicios adquiridos, aplican restricciones:

- NO se transferirá aquellos servicios que hayan sido asignados vía transferencia o adquiridos vía beca, premio en concursos o dinámicas en redes sociales.
- NO se permite el reembolso de aquellos servicios que hayan sido asignados vía transferencia o adquiridos vía beca, premio en concursos, promociones de entradas por (n) o dinámicas en redes sociales.
- NO se permitirán los reembolsos por cancelaciones de contenido oficial del evento, incluyendo conferencias magistrales, conferencias de ponentes, cancelación de workshops y/o contenido oficial. Sea publicado dentro de la agenda oficial o con difusión en las redes sociales del evento.
- NO se permitirán los reembolsos, en caso de no haber podido ver o asistir a un contenido en específico de la agenda oficial, debido a que todos los escenarios tienen un cupo limitado.

- Todo reembolso en compra con promoción superior al 70% de descuento tendrá una penalización de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 MXN) aun encontrándose dentro del periodo de reembolso sin penalización.
- No se permitirá hacer reembolsos a cualquier persona que haya adquirido su entrada o camping previo a su integración como staff o voluntario, en estos casos sólo se permitirá la transferencia de entrada sin penalización.

Los encargados del registro en Talent Land 2019 comprobarán cada entrada comparando los nombres que se encuentran en el registro de la plataforma establecida con los datos de una Identificación Oficial con fotografía del participante. No se permite que dos o varias entradas se encuentren registradas con el mismo nombre, en ese caso se contará como una sola. En caso de que una persona haya adquirido las entradas de un grupo de personas se debe actualizar los datos de cada una de ellas con los datos de cada persona del grupo. Los datos deben actualizarse previo al evento para agilizar el acceso al mismo en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.

Contemplado las anteriores normativas; se podrá solicitar la transferencia o reembolso de servicios enviando una solicitud por escrito al correo del departamento de CRM (crm@talent-network.org).

Las acreditaciones tienen la consideración de personales a todos los efectos antes de la inauguración y durante el evento, resultando de aplicación a tal respecto lo indicado en las demás cláusulas de estos términos y condiciones.

Los Talentos deberán tener consigo y en todo momento un medio de identificación personal, con foto reciente, ya sea credencial para votar con fotografía (IFE, INE), licencia de conducir, credencial vigente de una institución educativa, cédula profesional o pasaporte.

El Talento debe identificarse en todo momento que se lo solicite cualquier miembro de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V., o personal de seguridad que resguarda el recinto. **IMPORTANTE:** La falta de un medio de identificación personal, o no portar la Admisión o pulsera del evento amerita la expulsión del Talento de Talent Land 2019. No se admitirán fotocopias, sólo documentos originales.

V. Reembolsos y transferencias.

Para el caso de reembolsos se establece una serie de etapas sin y con penalización: como primera etapa hasta el 31 de diciembre del 2018 sin penalización, o realizando el pago por penalización de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 MXN) para segunda etapa que corresponde del 1 de enero del 2019 al 4 de febrero del 2019; o un pago por concepto de penalización correspondiente de \$1000.00 (mil pesos 00/100 MN) para la tercera etapa que corresponde del 5 de febrero del 2019 al 22 de abril del 2019. Las comisiones cobradas en los pagos no serán reembolsadas. Todo reembolso en compra con promoción superior al 70% de descuento tendrá una penalización de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 MXN) aun encontrándose dentro del periodo de reembolso sin penalización. En el supuesto caso de solicitar el reembolso de su participación del evento no tendrá derecho de solicitarlo después de haber finalizado el evento.



El talento podrá solicitar el reembolso del costo del boleto sin incluir las comisiones generadas según el método de pago utilizado y según las etapas y condiciones del párrafo anterior; las personas interesadas deberán enviar por correo su solicitud anexando sus datos: Tipo de pago realizado, comprobante de pago e identificación oficial al correo crm@talent-network.org, donde la organización se encargará de revisar contra el historial de las actualizaciones para la aprobación del reembolso y resolver su solicitud antes de haber comenzado el evento. Una vez finalizado el evento no se hará el reembolso de la admisión no utilizada, inconformidad por el contenido previamente anunciado o admisión efectivamente acreditada.

Para el caso de transferencia se establece una serie de etapas sin y con penalización: como primera etapa al 31 de diciembre del 2018 sin penalización, o realizando el pago por penalización de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 MXN) para segunda etapa que corresponde del 1 de enero del 2019 al 15 de marzo del 2019; o un pago por concepto de penalización correspondiente de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 MN) para la tercera etapa que corresponde del 16 de marzo del 2018 al 20 de abril del 2018. Con este pago el interesado tendrá derecho a transferir su participación en el evento Talent Land 2019 hasta el día 20 de abril del 2018 a las 12:00 horas.

Por cada reembolso o transferencia solicitada se deberá cubrir con el pago de la penalización señalada y los requisitos previamente descritos. Se deberá mandar el comprobante de depósito a la dirección crm@talent-network.org con el asunto "Pago por transferencia". El depósito bancario será aplicado en la siguiente cuenta bancaria:

Nombre del titular de cuenta: TALENT NETWORK MX SAPI DE CV
Banco: BBVA BANCOMER
No. de cuenta: 0111178644
Cta. CLABE: 012320001111786443

VI. Condiciones de pago de la Inscripción.

La admisión de los Talentos al evento Talent Land 2019 está condicionada al pago a través de la plataforma asignada de compra de admisiones. Los pagos disponibles serán Efectivo, Tarjeta o PayPal. Nos reservamos el derecho de modificar sin previo aviso los métodos de pago para adquirir una admisión a Talent Land 2019. Cualquier forma de pago genera una comisión que está sujeta a los términos y condiciones del tercero (la plataforma establecida).

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. anulará una inscripción cuando sus sistemas internos de identificación alerten sobre la posibilidad de irregularidades en la transacción. Lo anterior sin perjuicio de que Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. pueda advertir a las autoridades mexicanas sobre la posible comisión de un delito.

No se permitirá el acceso al evento a un Talento cuyos datos en registro no correspondan con los datos de su identificación oficial. Igualmente, no se le permitirá permanecer en el evento si se da tal circunstancia. Sólo se podrá hacer un pedido por persona, no se podrá repetir nombres y correo electrónico en el registro de la plataforma establecida. En caso de que haya dos o varias compras con el mismo nombre y correo electrónico será contada como una sola. En caso de que una persona haya comprado varias entradas para un grupo de personas se tendrá que actualizar la

información de los asistentes en cada una de ellas, en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.

VII. Facturación de las inscripciones.

La organización entregará al participante que así lo solicite, la factura correspondiente en calidad de comprobante por el pago recibido. La entrega será vía correo electrónico y a partir de la fecha de compra, se cuenta con 30 días naturales para su requisición. Para la solicitud de facturación será necesario que el interesado envíe un correo electrónico al departamento de CRM (crm@talent-network.org) con sus datos fiscales, orden de compra o número de transacción o número de pedido y comprobante de pago. La facturación se realizará los días viernes de cada semana. Con las nuevas leyes de facturación electrónica 3.3 se solicita indicar también el USO de CFDI.

VIII. Accesos de los Talentos.

Para ingresar a Talent Land 2019, el Talento deberá estar debidamente registrado con y datos actualizados en la base de datos de la plataforma de registro establecida y haber realizado el pago de la inscripción, portar siempre en lugar visible la Admisión entregada por la organización del evento, que lo identifica como talento participante del evento. La Admisión se entregará en el módulo de admisiones e información habilitado para tal efecto. Para la entrega de admisiones es un requisito obligatorio llevar consigo identificación oficial vigente con fotografía (IFE, INE, Pasaporte o Licencia de Manejo vigente).

Es obligatorio llevar puesta la Admisión de modo visible durante la estancia en el evento Talent Land 2019 en todas las zonas de celebración del evento y, entre ellas, las zonas de computadoras, zona de acampado, zonas de esparcimiento, zona de workshops. No portar la Admisión en un lugar visible se considera como una falta grave y puede ser sancionada con la expulsión inmediata del evento Talent Land 2019.

Así mismo, no se facilitará Admisión ni podrán acceder al evento Talent Land 2019 aquellas personas que no estén registradas en la base de datos de la plataforma de registro establecida.

No se permitirá el acceso al evento a un Talento cuyos datos en registro no correspondan con los datos de su identificación oficial. Igualmente, no se le permitirá permanecer en el evento si se da tal circunstancia. Sólo se podrá hacer un pedido por persona, no se podrá repetir nombres y correo electrónico en el registro de la plataforma establecida. En caso de que haya dos o varias compras con el mismo nombre y correo electrónico será contada como una sola. En caso de que una persona haya comprado varias entradas para un grupo de personas se tendrá que actualizar la información de los asistentes en cada una de ellas, en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.

El Talento no podrá portar más de dos pulseras de acceso, sólo en el caso de tener camping se podrá portar como extra la pulsera asignada. Fuera de la anterior excepción, se pedirá al talento retirarse las pulseras extras que pueda tener en su posesión para poder continuar en el evento. La única pulsera que deberá usar el talento será la que tenga más valor para el portador.



Es obligatorio portar la Admisión en cualquier momento al acceder a cualquier espacio del evento Talent Land 2019. También será requerida junto a su identificación oficial vigente, para recoger los regalos y/o los premios que los Talentos puedan obtener durante el evento Talent Land 2019.

IX. Pérdida o deterioro de la Admisión y/o pulsera.

Es responsabilidad del Talento cuidar, proteger y no romper la Admisión, ya que, en caso de pérdida o deterioro, el Talento que solicite una reposición deberá pagar \$600.00 (quinientos pesos 00/100 MXN, IVA incluido) con un depósito a nombre de Talent Network Matrix SA de CV. y solicitar la reposición al correo crm@talent-network.org Hecho lo anterior deberá entregar el comprobante de pago al personal del evento Talent Land 2019 asignado en los módulos de acreditaciones, para generar una nueva.

Nombre del titular de cuenta: TALENT NETWORK MX SAPI DE CV

Banco: BBVA BANCOMER

No. de cuenta: 0111178644

Cta. CLABE: 012320001111786443

X. Regulación de la zona de acampar.

Los participantes del evento Talent Land 2019 que hayan realizado el pago por el servicio, tendrán acceso a la zona de acampar siempre y cuando se sujeten a las siguientes condiciones y reglas:

1. Todos los participantes deberán completar la totalidad del proceso de registro en los términos y condiciones del presente documento (datos personales, toma de fotografía, etcétera).
2. Solicitar y realizar el pago de cuota del servicio de zona de acampada, en el proceso de registro en la plataforma web del evento. El pago de la cuota podrá realizarse a través de los medios de pago disponibles de acuerdo a lo establecido en el presente documento.
3. Todos los participantes deberán portar en un lugar visible su Admisión, al momento de ingresar a la zona de acampada.
4. Los lugares para la zona de acampar se entregarán en orden de inscripción y hasta agotar los espacios reservados para el fin.
5. Se prohíbe ingresar bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas al evento y a la zona de acampar.
6. Todo participante deberá guardar compostura en las instalaciones donde se realiza el evento, se encuentra terminantemente prohibido realizar ruidos molestos o escandalosos en dichas instalaciones. Encontrándose todo participante obligado a no perturbar el descanso de los demás Talentos.



El incumplimiento de las condiciones y reglas por parte de los Talentos en la zona de la acampada será contemplado como falta grave conforme al apartado de faltas del presente documento, la organización se reserva el total derecho de expulsión del Talento del evento Talent Land 2019.

XI. Negativa de participación.

No se procederá a la inscripción de los participantes, o en su caso, no se permitirá el acceso de los mismos al evento Talent Land 2019 cuando la organización tenga conocimiento de la comisión de un delito informático o de cualquier tipo tipificado en la legislación, por parte de los mismos. Dicha situación podrá ser puesta en conocimiento de la autoridad competente para que efectúe las investigaciones que correspondan. Asimismo, la organización se reserva la posibilidad de anular una inscripción cuando sus sistemas internos de identificación alerten sobre la posibilidad de irregularidades en la transacción. Lo anterior sin perjuicio de que la organización pueda advertir a las autoridades sobre la posible comisión de un delito.

No se permitirá el acceso al evento a un Talento cuyos datos en registro no correspondan con los datos de su identificación oficial. Igualmente, no se le permitirá permanecer en el evento si se da tal circunstancia. Sólo se podrá hacer un pedido por persona, no se podrá repetir nombres y correo electrónico en el registro de la plataforma establecida. En caso de que haya dos o varias compras con el mismo nombre y correo electrónico será contada como una sola. En caso de que una persona haya comprado varias entradas para un grupo de personas se tendrá que actualizar la información de los asistentes en cada una de ellas, en un rango de tiempo de una semana a partir de la compra.

Así mismo se negará la participación durante el evento a aquellos Talento que violen las normas y reglas de comportamiento estipuladas en el presente documento. El Talento acepta estas normas y se hace acreedor a la expulsión del recinto si existe la violación de estos términos y condiciones.

XII. Objetos personales.

La organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualquier otro objeto o elemento personal, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole como electrónicos o material de robótica de los participantes en el evento. Por lo tanto, recomienda no dejar sin vigilancia sus pertenencias, desde su entrada al evento hasta su salida del mismo.

Al adquirir su entrada y participar en el evento, los participantes aceptan expresa e irrevocablemente la anterior regulación y se comprometen a no presentar reclamación alguna ante la organización, sus aliados comerciales o patrocinadores del evento, en caso de sufrir pérdidas de cualquier tipo de bienes que ingresen al evento.

XIII. Uso de la red por parte de los Talentos.

La organización no se hace responsable de los contenidos que los usuarios puedan subir/descargarse o que puedan intercambiar entre sí o con terceros ajenos al evento, sean estos de la naturaleza que sean. Cada participante será responsable del uso que le dé a la infraestructura de red que la organización pondrá al servicio del evento. La organización, en este sentido, exige un irrestricto cumplimiento de las Leyes Penales aplicables y de Propiedad Intelectual vigentes en



México, incluyendo la prohibición de usar, comercializar, suministrar o dar acceso a material que pueda considerarse como de pornografía infantil. Lo anterior en el entendido de que cada parte será responsable de sus actos. De igual forma la organización no se hará responsable por las caídas de la red que se puedan ocasionar durante la realización del evento, lo cual es expresa e irrevocablemente aceptadas por los participantes al evento.

La organización, por medio del evento promueve el respeto al ser humano y las libertades de los particulares, a través del acceso a la tecnología suministrada en el evento. Por consiguiente, queda totalmente prohibido a los participantes hacer uso, promover, suministrar, comercializar, utilizar, entre otros, cualquier tipo de pornografía, en especial, de la pornografía infantil. En caso de tener conocimiento de este comportamiento de algún participante o talento, la organización podrá remitir a la persona que delinque a las autoridades pertinentes.

Adicionalmente, los participantes del evento se comprometen a:

- Abstenerse de alojar en su propio sitio imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales con menores de edad.
- Abstenerse de alojar en su propio sitio material pornográfico, en especial en modo de imágenes o videos, cuando existan indicios de que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad.
- Abstenerse de alojar en su propio sitio vínculos o links, sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad.

La organización, proporcionará puntos de acceso (WI-FI personal). A través de un estándar de banda de 5.0 GHz, el cual servirá para la conexión de dispositivos digitales con acceso vía WI-FI, por consiguiente, existirán faltas a las normas que están estipuladas en el presente documento; queda totalmente prohibido a los participantes hacer uso, promover, suministrar, comercializar, utilizar, entre otros, cualquier tipo de pornografía, en especial, de la pornografía infantil.

XIV. Violación de leyes por parte de los Talentos.

La organización no se hace responsable por los delitos que pudieran cometer los participantes del evento durante el uso que le den a la red provista para llevar a cabo el evento. Sin embargo, en caso de que la organización adquiera conocimiento de cualquier posible violación a las leyes vigentes por parte de algún participante, podrá poner en conocimiento de las autoridades los hechos y se pondrá a disposición de las mismas al participante que haya cometido o haya querido cometer un acto ilegal.

XV. Daño a los equipos electrónicos o herramientas propiedad de los Talentos.

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. no será responsable de ninguna forma y en ningún caso de los daños materiales que los equipos puedan sufrir durante el evento Talent Land 2019, cualquiera que sea la causa física o técnica de dichos daños. Cada puesto asignado a cada Talento está concebido para soportar un determinado número de vatios, por lo que se recomienda a los Talentos que se abstengan de conectar a la red eléctrica equipos como cargadores de dispositivos móviles,



regletas cruzadas o en mal estado, ventiladores, luces, grabadoras u otros equipos periféricos, etc. ya que pueden producir cortes de suministro en la red eléctrica que pudieran ocasionar daños en los equipos personales de los Talentos, de los que en ningún caso se hace responsable la organización.

XVI. Actividades, normas, sanciones y faltas dentro del evento Talent Land 2019.

a. Actividades ordinarias.

Durante el evento Talent Land 2019, Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. tiene previstas una serie de actividades y presentaciones de productos de última generación a los que podrán acceder los Talentos sin costo adicional alguno. Dichas actividades se programarán tanto a nivel general como por áreas temáticas.

Para poder acceder a ellas se deberán cumplir con las condiciones particulares que se estipulan para cada una de ellas y observar una conducta adecuada durante cada una de las sesiones.

b. Normas de salubridad pública y protección ecológica.

Por razones de protección ecológica y por salubridad de los organizadores y asistentes al evento Talent Land 2019, se imponen las siguientes normas:

1. Se prohíbe la entrada en el recinto y el consumo y tráfico de bebidas alcohólicas, sustancias psicotrópicas y cualesquiera otras sustancias ilegales dentro del recinto del evento Talent Land 2019. Se prohíbe el consumo de cigarrillos o cualquier tipo de tabaco dentro de las instalaciones del recinto. Salvo en las zonas destinadas para ello.
2. Está permitido consumir bebidas no alcohólicas siempre y cuando no se encuentren en recipientes de cristal. Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. no se hace responsable en caso de que el descuido, accidente o negligencia por parte de los Talentos tenga como consecuencia la avería o daño a equipos propios o de terceros.
3. Está permitido el uso de cigarros electrónicos. Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. no se hace responsable en caso de que el descuido, accidente o negligencia por parte de los Talentos tenga como consecuencia la avería o daño a equipos propios o de terceros.
4. Se prohíbe comer en la zona de computadoras y Hackathon cualquier tipo de alimento o bebida durante el evento Talent Land 2019. Todos los alimentos deberán ser consumidos obligatoriamente en la zona de alimentos propia del recinto.
5. Todo lo desechable debe ir a los contenedores dispuestos por Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. para almacenar la basura de forma adecuada.
6. No se permite la entrada con objetos inflamables, velas, antorchas, bengalas, armas, fuegos artificiales, pintura, cafeteras, parrillas para cocinar, hornos de microondas, cuchillos, etc. Todo objeto decomisado será desechado al final del día
7. Queda estrictamente prohibido hacer o utilizar fuego fuera de las áreas designadas por la



organización dentro del recinto del evento Talent Land 2019.

8. Queda totalmente prohibido el ingreso de cualquier animal, reptiles, aves, etcétera, sin previa autorización.
9. Los materiales no autorizados serán confiscados y desechados, sin derecho a devolución a su propietario, en particular cuando se trate de materiales que puedan dañar la integridad de alguien.
10. Se permitirá el acceso con herramientas (Ver Anexo II); con previo registro y revisión al momento de ingresar al evento.

Si algún Talento incumple alguno de los enunciados anteriores pondrá en peligro su propia seguridad y la de los demás y será responsable de las consecuencias que se puedan producir. El incumplimiento de estas normas tendrá la consideración de falta grave y será sancionado con la expulsión del evento Talent Land 2019, sin perjuicio de poder dar además aviso a la autoridad competente si fuera conveniente. El Talento que incumpla estas normas será responsable también de sus consecuencias.

c. Uso de medicamentos.

Para los Talentos que estén en tratamiento o padezcan algún tipo de alergia, diabetes o cualquier otra enfermedad que requiera atención especial, el Talento es responsable de llevar y tomar sus medicamentos. Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. dispone de lugares adecuados para guardar aquellos que requieran refrigeración mediante previa solicitud. Para su seguridad existe un servicio médico de urgencias dentro del recinto.

d. Sanciones.

Todo Talento que incumpla las normas, los términos y condiciones Talent Land 2019 o cualesquiera otras normas que imponga Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. antes o durante el evento Talent Land 2019, tendrá que asumir las sanciones correspondientes.

Las sanciones se clasifican en leves y graves. No todas las faltas están aquí dispuestas, pudiendo Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. tener criterios alternativos e imponer cualquier tipo de sanción.

1. Faltas leves.

Se considerarán faltas leves todas aquellas conductas inapropiadas conforme a las presentes condiciones, a los usos y costumbres y a la ley, que perjudiquen o puedan perjudicar el normal desarrollo del evento, a la organización, a los patrocinadores o a los demás participantes en el evento y que no tengan la consideración de faltas graves. A continuación, se enumeran, con carácter meramente enunciativo y nunca limitativo, algunos ejemplos de faltas leves:

- Molestar verbalmente a otra persona dentro del recinto del evento Talent Land 2019.
- Usar bocinas para audio. Sólo se permitirá el uso de auriculares individuales.
- Uso o posesión de objetos no permitidos por Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. o por la ley,



cuando no constituya falta grave.

- La activación de un punto de acceso (WI-FI personal) en estándar de banda 5.0 GHz. Solo está permitido el uso de los puntos de acceso WI-FI acoplados en un estándar de banda de 2.4 GHz. Queda totalmente prohibido crear puntos de accesos sobre el estándar de banda 5.0 GHz proporcionados por la organización. Si el asistente insiste en la creación de un punto de acceso sobre el estándar de banda 5.0 GHz, será acreedor a una falta leve de 2 horas sin servicio de conectividad (punto físico de red y punto de acceso proporcionados por parte de la organización.)
- Faltar el respeto a un ponente, participante, organizador o patrocinador fuera de las normas de educación básicas.
- Queda prohibida la venta de alimentos y bebidas en empaque o preparadas.
- Queda prohibida la actividad promocional o comercial fuera de las áreas designadas por la organización; Esta cláusula se aplica para Talentos o partners del evento.
- Las faltas leves se tratarán proporcionalmente dependiendo de la entidad de la falta en cuestión y de su reiteración por la organización. La acumulación de 2 (dos) faltas leves derivará en una falta grave. Una falta grave será causa de expulsión del Talento del evento Talent Land 2019 .

2. Faltas graves.

Las faltas graves se calificarán a discreción de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. y sirva como muestra meramente enunciativa, más no limitativa las siguientes:

- Acoso físico o sexual a cualquier participante, miembro del staff, ponente, mentor, personal del recinto y/o personal de seguridad.
- Consumo y tráfico de cigarrillos y/o alcohol, así como la venta y/o consumo de sustancias ilegales dentro del recinto del evento Talent Land 2019.
- No llevar puesta la Admisión de modo visible en los recintos en los que es obligatorio portarla de manera visible.
- Facilitar una Admisión propia a otra persona (participante o no).
- Portar una Admisión de otro Talento.
- No mostrar la Admisión, identificación oficial o pasaporte cuando sea requerido por una persona de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. y/o del equipo de seguridad.
- No abrir un paquete para mostrar su contenido cuando sea requerido por una persona de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. y/o del equipo de seguridad.
- Intento de acceso de forma no autorizada y/o ataques de denegación de servicio (DoS) a los Servidores propiedad de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V.
- Reincidir en la creación de punto de acceso WI-FI sobre estándar de banda 5.0 Ghz, contando con dos faltas leves será motivo de expulsión por parte de la organización.
- Iniciar una disputa, pelea o agresión contra otro Talento o ser partícipe en una situación de este tipo.
- El incumplimiento de las condiciones y reglas por parte de los Talentos en la zona de la acampada.
- Mal comportamiento en los sanitarios y/o regaderas.
- Daño intencional a las instalaciones, sanitarios y/o las regaderas o cualquier otro bien o servicio puestos a disposición de los Talentos.
- Posesión de objetos inflamables y/o punzo cortantes, armas blancas o de fuego, etc. dentro del recinto del evento Talent Land 2019.

- Actuaciones ilícitas o violación de los derechos individuales de terceros, conforme a los presentes Términos y Condiciones y/o a la Ley.
- La realización de cualquier actividad comercial o promocional dentro del evento sin autorización por escrito de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V.

Una falta grave será causa de expulsión del Talento del evento Talent Land 2019.

XVII. Publicidad y comercialización en el evento Talent Land 2019.

Las actividades promocionales, publicitarias y comerciales del evento Talent Land 2019 son un derecho exclusivo de los patrocinadores y aliados del evento Talent Land 2019 y de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V.

Queda prohibida la realización de cualquier actividad comercial o promocional dentro del evento Talent Land 2019, sin el permiso expreso (por escrito) de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. Se entenderán actividades comerciales, promocionales cualquier acción de venta, entrega gratuita de productos promocionales, así como la divulgación de servicios, marcas, sitios de internet, frases comerciales o cualquier otra información que pueda considerarse como comercial o promocional.

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. se reserva el derecho de dismantelar cualquier actividad promocional, comercial no autorizada, además de expulsar del evento Talent Land 2019 a las personas que realicen o promuevan tales actividades y podrán ejercerse acciones legales contra el responsable de su organización y realización. Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. se reserva el derecho de asignar lugares específicos a toda la actividad promocional o comercial dentro del evento Talent Land 2019 para su correcta localización y afluencia de clientes.

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. proporcionará lugares designados para la actividad promocional o comercial dentro de las áreas del evento, que podrán ser utilizados por los Talentos, previa registro de una solicitud por escrito al correo del departamento de CRM crm@talent-network.org Esto con la finalidad de evitar la actividad promocional o comercial en los lugares de las áreas comunes o mesas de trabajo que son designados para la estancia de los Talentos y promover el uso total de estos lugares.

Todas las personas que sean sorprendidas con actividad promocional o comercial sean Talentos o Partners del evento serán acreedores a una falta leve. La acumulación de 2 (dos) faltas leves derivará en una falta grave. Una falta grave será causa de expulsión del Talento del evento Talent Land 2019. Cuando las faltas sean constitutivas de falta, delito o ilícito de cualquier naturaleza, se pondrá al responsable a disposición de las autoridades correspondientes.

XVIII. Seguridad e ilícitos.

El evento cuenta con un cuerpo de vigilancia que velará por la seguridad de los asistentes. Dentro del recinto del evento habrá vigilantes repartidos por las zonas de Talent Land 2019. Este servicio de vigilancia únicamente está destinado a velar por la seguridad e integridad de los asistentes sin que tenga por cometido vigilar los bienes materiales de los participantes. En consecuencia, la organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualquier otro bien



personal, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole, de los participantes del evento.

La organización recomienda no dejar sin vigilancia ninguna de sus pertenencias, desde el comienzo del evento hasta el final del mismo. La organización no se hace responsable de los contenidos que los usuarios puedan descargarse o que puedan intercambiar entre sí, sean estos de la naturaleza que sean. Cada participante será responsable del uso que le dé a la infraestructura que la organización pone al servicio del evento. El usuario debe asegurarse de que cumple con la normativa vigente en materia de propiedad industrial, derechos de autor y que no comete ningún delito. La organización no supervisará ni controlará el tráfico de la red, cada usuario debe utilizarla de forma responsable.

XIX. Protección de datos personales.

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. con domicilio en Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Transferir los datos facilitados por el participante a requerimiento de las autoridades administrativas y de los órganos jurisdiccionales de turno, en caso de expresa solicitud por parte de éstos.
- Posibilitar la gestión de sus solicitudes a través del servicio.
- Realizar avisos sobre los cambios en los servicios de Talent Land 2019.
- Llevar a cabo acciones informativas y comerciales sobre productos propios o de patrocinadores de los eventos de Talent Network.
- Realizar encuestas de evaluación de nuestros eventos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico crm@talent-network.org o dirigiéndose a la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y productos que solicita o contrata con nosotros.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los datos personales de identificación, de contacto, laborales y académicos. Los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad serán considerados como sensibles que requieren de especial protección. Los datos de carácter personal facilitados por el participante (nombre, fecha de nacimiento, teléfono y correo electrónico) serán incorporados a nuestra base de datos. En su condición de titular del sitio, el responsable de la base de datos y del tratamiento de los datos incluidos en ella, es la entidad Talent Network MX S.A.P.I. de C.V.

El responsable de dicha base de datos garantiza que el tratamiento de los datos de carácter personal se realizará con arreglo a la normativa de México. El responsable de la base de datos



informa al participante de que ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad de los datos de conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación.

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro y fuera del país con los patrocinadores, aliados, personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a nosotros, para brindar una atención especializada para el bienestar del asistente a Talent Land 2019. Le informamos que para las transferencias indicadas requerimos obtener su consentimiento a través de la adquisición, uso o inscripción de la plataforma de registro establecida para Talent Land 2019 informándole que ha aceptado los términos y condiciones presentes. Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, entenderemos que nos lo ha otorgado.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos. Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta; que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa; así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico crm@talent-network.org o dirigiéndose a la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud. Indicar qué derecho se pretende ejercer, si es acceso, rectificación, cancelación u oposición. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos. Deberá mostrar identificación oficial válida (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte) para acreditar su identidad como titular. En caso de que el trámite lo realice algún representante deberá exhibir carta poder firmada ante 2 testigos con copia de la identificación oficial del titular de los datos.

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

El plazo máximo de respuesta a las solicitudes será de veinte días naturales contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición. Dicho plazo podrá ser ampliado una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud mediante comunicación a la siguiente dirección de correo electrónico crm@talent-network.org o dirigiéndose a la siguiente dirección: Paseo de la Reforma 250 Piso 9 Des. 964 col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600. CDMX.

Le informamos que en nuestra página de Internet utilizamos cookies, web beacons y otras tecnologías a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de Internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia de usuario al navegar en nuestra página.

Los datos personales que obtenemos de estas tecnologías de rastreo son los siguientes: [descripción de datos personales], mismos que utilizamos para [descripción de finalidades]. Asimismo, le informamos que compartiremos estos datos con patrocinadores, aliados, personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a nosotros, para brindar una atención especializada para el bienestar del asistente a Talent Land 2019.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente mediante correo electrónico o en nuestras redes sociales de Talent Network.

El participante, al aceptar las presentes condiciones, manifiesta haber leído y aceptado expresamente la política de privacidad incluida dentro de esta cláusula y otorga su consentimiento inequívoco y expreso a la incorporación y tratamiento de sus datos personales conforme a las finalidades y servicios que ofrece la organización y con arreglo a lo indicado en los siguientes puntos de este apartado. El participante acepta de forma expresa la comunicación de sus datos personales a Talent Network MX S.A.P.I. de C.V., para la ejecución y mantenimiento de la relación jurídica entablada con el participante y la prestación de los servicios que la integran.

Nos reservamos el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos. Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de los siguientes medios: nuestra página de internet <http://www.talent-network.org>. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de <http://www.talent-land.mx/>

Si usted considera el derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas, presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales, en Posesión de los Particulares, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales, para mayor información visite <http://www.inai.org.mx>

XX. Cancelación o suspensión de actividades.

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. se reserva el derecho de cancelar, modificar o alterar cualquiera de las actividades, competiciones, cursos o conferencias a desarrollar durante el evento Talent



talentnetwork[®]

Land 2019. Las cancelaciones, cambios o alteraciones en estas actividades se comunicarán mediante publicación en la página web oficial del evento Talent Land 2019 y redes sociales.

XXI. Cesión de derechos de imagen

Por el presente aquí descrito todo asistente o participante al evento, se compromete a ceder a Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. los derechos que tiene sobre su imagen tal como se reproduce sobre las tomas en video o fotografía realizadas en Talent Land 2019 que se celebra del 22 al 26 de abril del 2019. En consecuencia, el asistente o participante autoriza Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. a fijar, reproducir, a comunicar y a modificar por todo medio técnico las fotografías y videos realizados en el marco del presente aquí descrito.

Las fotografías podrán reproducirse en parte o enteramente en todo soporte (papel, numérico, magnético, tejido, plástico etc.) e integradas a cualquier otro material (fotografía, dibujo, ilustración, pintura, video, animaciones etc.) conocidos y por conocer Las fotografías podrán explotarse en todo el mundo y en todos los ámbitos (publicidad, edición, prensa, packaging, diseño etc.) directamente por Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. o cedidas a terceros (patrocinadores y/o aliados de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V.). El asistente o participante autoriza la utilización de su imagen en todos los contextos mismos más sensibles (político, económico, religioso, etc.).

Se entiende que Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. se prohíbe expresamente, una explotación de las fotografías susceptibles de afectar a la vida privada del asistente o participante, y una difusión en todo soporte de carácter pornográfico, xenófobo, violento o ilícito. El asistente o participante reconoce por otra parte que no está vinculado a ningún contrato exclusivo sobre la utilización de su imagen o su nombre.

XXII. Suspensión del evento.

Si por causas de fuerza mayor, caso fortuito, de seguridad pública o en los supuestos que existiese alguna instrucción proveniente de cualquier órgano administrativo o judicial, Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. no se hará responsable de los daños y perjuicios que puedan afectar a los Talentos ya sea de manera directa e indirecta incluyendo la posibilidad de suspender el evento Talent Land 2019.

En el supuesto de que se cancele o suspenda el evento Talent Land 2019, Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. asignará en caso de ser posible, otra fecha de celebración del mismo, una vez solucionadas las causas ajenas a Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. que motivaron su cancelación o suspensión.

XXIII. Aceptación del participante.

El participante al adquirir su entrada a Talent Land 2019 manifiesta que ha leído y entendido la información contemplada en el presente documento por lo que acepta en su totalidad y sin reserva alguna, el contenido de la misma.



Anexo I

- a. Procedimiento para la inscripción de menores o personas con discapacidad diferentes.

Registro:

Visita la página: <http://www.talent-land.mx/menores/>

En caso de que un menor de edad se ostente como emancipado, podrá registrarse para el evento pero deberá enviar al correo electrónico crm@talent-network.org con el asunto "Talent Land 2019 - Documentación menor de edad" la sentencia judicial que así lo pruebe, para que la organización autorice su entrada al evento.

La organización no se hace responsable de verificar la autenticidad del documento que pruebe la emancipación del menor. En caso de ser aceptado el acceso del menor emancipado, éste será responsable del cumplimiento de los términos y condiciones del presente documento de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 641 y 643 del Código Civil para el Distrito Federal.

En caso de menores de edad o personas con discapacidades diferentes, es indispensable seguir los pasos de <http://www.talent-land.mx/menores/>

Los documentos que se solicitarán, en cualquier caso, serán:

1. Acta de nacimiento del menor (copia compulsada).
2. Identificación oficial con fotografía del padre o tutor legal que registre al menor de edad o persona con discapacidad diferente en el evento Talent Land 2019 (copia compulsada).
3. Autorización por escrito (firmada) del padre o tutor legal, cuando sea aplicable para participar en el evento (original). La autorización será de alguna de las siguientes clases, según los casos:
 - o Caso 1 – Padres de menor de edad casados: En el caso en que los padres se encuentren casados, uno de ellos autorizará al otro para que inscriba al menor y lo **acompañe [con servicios adquiridos "ENTRADA INDIVIDUAL"] durante toda la duración de evento.**
 - o Caso 2 – Padres de menor de edad separados, divorciados o haya ausencia de uno de ellos: En el caso de separación o divorcio de los padres, inscribirá al menor quien ostente la patria potestad o su representación legal con la autorización del otro cónyuge, independientemente de quien acompañe al menor (con servicios **adquiridos "ENTRADA INDIVIDUAL"]**).
 - o Caso 3 – Otros casos de autorización: En el caso en que los padres del menor de edad quieran autorizar a una tercera persona para asistir y ser el tutor del menor en el evento o en caso de que la autorización sea concedida por el legal representante del menor o persona con discapacidad diferente a un tercero (con **servicios adquiridos "ENTRADA INDIVIDUAL"]**).



4. Identificación del menor de edad o persona con discapacidad diferente. En caso de que los padres estén divorciados solo se aceptarán trámites realizados por aquel padre o tutor legal que tenga la patria potestad del menor de edad y deberá anexarse junto con los requisitos arriba mencionados el documento que pruebe este hecho.

El plazo para enviar la documentación vía correo electrónico será hasta el día 15 de marzo del 2019. El pago se hará a través de la plataforma de pago segura disponible en la página web oficial.

b. Acceso

Para permitir el acceso al evento de un menor de edad o persona con discapacidad diferente, el padre o tutor legal que lo registró recibirá de parte de Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. y vía correo electrónico la confirmación de que todos los documentos están en orden para que el menor de edad pueda participar en el evento.

En caso de un menor emancipado, además de presentar la confirmación de aceptación que recibió por correo electrónico también deberá presentar copia del documento original que envió para su aprobación.

Si el adulto que registró al menor de edad o persona con discapacidad diferente no puede acompañarlo al evento, el primero deberá designar por escrito a otro adulto que bajo su consentimiento sea quien se responsabilice por el menor dentro del recinto, incluyendo copia de identificación de ambos.

De no contar con la documentación requerida por Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. para permitir el acceso del menor de edad o persona con discapacidad diferente al evento, aunque se haya seguido y completado el proceso de registro, éste será cancelado, y en el caso de haberse realizado el pago, Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. procederá el reembolso según lo marcado en el apartado de "Reembolsos y transferencias".

Por cada transferencia, reembolso o cancelación solicitada se deberá cubrir con el pago de una penalización y los requisitos previamente descritos.

Nombre del titular de cuenta: TALENT NETWORK MX SAPI DE CV

Banco: BBVA BANCOMER

No. de cuenta: 0111178644

Cta. CLABE: 012320001111786443

Los Talentos en el evento, tanto los mayores de edad como los responsables de los menores de edad o personas con discapacidades diferentes declaran que toda información suministrada en el formulario del registro, así como toda la información adicional requerida y enviada a Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. corresponde fielmente con la realidad. En el caso de que Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. tuviera constancia de irregularidades con respecto a la veracidad de los datos procederá al retiro del/los Talento(s) del evento, sin que tal circunstancia implique el derecho de éstos a la devolución del importe pagado. En los casos en que la información suministrada fuera



constitutiva de algún delito tipificado en la legislación mexicana, tal circunstancia se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. en su carácter de organizador no se hace responsable por los menores de edad o personas con discapacidades diferentes que lleguen a ingresar al evento. El (los) responsable(s) dentro del evento será(n) el (los) padre(s) o tutor(es) legales o una persona mayor de edad designada y autorizada por los primeros quienes tendrán las siguientes obligaciones: (i) vigilarán el buen comportamiento de los menores o personas con discapacidades diferentes, (ii) el apego a los términos y condiciones contenidos en este documento y (iii) del pago de todo daño que estos pudieran causar. La persona que se responsabilice del menor de edad o persona con discapacidad diferente durante el evento deberá estar atento a filtrar los contenidos que estos puedan descargar de Internet.

Anexo II

Herramientas permitidas a acceder

El tamaño máximo de la caja de herramientas deberá tener las siguientes dimensiones 40x40x50
Lista de posibles herramientas que puedes llevar:

- Desarmadores
- Llaves Allen
- Tornillería
- Cúter
- Cinta gaffer
- Pegamentos
- Cable
- Componentes electrónicos
- Llaves españolas
- Pinzas de presión
- Pinzas mecánicas
- Pinzas de punta
- Pinzas de corte
- Baterías: en este caso está deberá encontrarse fuera del robot o fuera de uso, tendrá que estar dentro de una bolsa ignífuga.
- Cargadores de baterías
- Arco con segueta
- Mototool o Dremell
- Taladro de mano
- Esmeril de mano
- Flexómetro
- Martillo
- Calibrador vernier
- Matraca y juego de dados
- Tijeras
- Extensiones
- Multicontactos
- Laptop



- Fuentes de alimentación
- Cautín de lápiz
- Soldadura estaño.
- Envases con gas butano

Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. no será responsable de ninguna forma y en ningún caso de los daños materiales que los equipos puedan, cualquiera que sea la causa física o técnica de dichos daños o robo parcial o total sufrir durante el evento Talent Land 2019.

La organización no se hará responsable de los hurtos o robos de materiales o de cualquier otro objeto o elemento personal, ya sean estos consumibles, no consumibles o de cualquier otra índole como electrónicos herramientas o material de robótica de los participantes en el evento. Por lo tanto, recomienda no dejar sin vigilancia sus pertenencias, desde su entrada al evento hasta su salida del mismo.

Al adquirir su entrada y participar en el evento, los participantes aceptan expresa e irrevocablemente la anterior regulación y se comprometen a no presentar reclamación alguna ante la organización, sus aliados comerciales o patrocinadores del evento, en caso de sufrir pérdidas de cualquier tipo de bienes que ingresen al evento.

Los radiocontroles únicamente podrán ser activados en la zona de pruebas y dentro del área de juego o combate siempre y cuando el prototipo se encuentre compitiendo.

Los prototipos no pueden ser activados fuera del área de combate ni del público. Únicamente podrán ser activado en las zonas de prueba con previo aviso al personal encargado. Todo prototipo que no se encuentre en la zona de pruebas deberá bloquear su mecanismo de desplazamiento, con el fin de impedir el movimiento si el robot se activará.

Dispositivos de bloqueo: Los prototipos deberán de tener un dispositivo de bloqueo en un lugar claramente visible. Se sugiere que los dispositivos de bloqueo deben ser pintados en color amarillo de alta visibilidad y obligadamente ser capaces de parar, detener o impedir el movimiento total de mecanismos peligrosos. Los prototipos deberán contar con un recubrimiento en las partes afiladas o punzo cortantes del robot y un perno de seguridad el cual sujete el mecanismo mientras esté alimentado y se encuentre fuera del área de competencia.

Se espera que todos los competidores sigan las reglas básicas de seguridad durante el trabajo en su área asignada. Mantenerse alerta y advierte a otros competidores y visitantes los riesgos que representa estar cerca del prototipo.

Asimismo, Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. no se hará responsable de cualquier accidente menor o mayor de algún participante del evento a causa de un mal funcionamiento de los prototipos robóticos, explosión o cualquier otra situación que tenga que ver con el funcionamiento, concurso o armado de los mismos. Dentro del evento se cuenta con un área médica que puede atender urgencias menores.

Nota: En caso de llevar algún tipo de robot de combate con fuego como arma especial favor de enviar un correo a los organizadores con las características de su robot al correo robotica@talent-network.org



talentnetwork[®]



Anexo III

Talent Market Place

Es el espacio donde se asignan lugares por horarios para todos los talentos interesados en comercializar sus productos.

Ante el aumento de nuestro aforo de asistentes, el comité organizador establece normativas para los espacios en las mesas de trabajo se utilicen de forma correcta. Por tal motivo se establecerá un horario específico para que toda actividad comercial o promocional por parte de los talentos.

Talent Market Place operará únicamente en los días lunes 22 de abril a partir de las 12:00 horas al jueves 25 de abril de 2018 y tendrá un horario de 15 horas al día, de las 09.00 a 24.00 horas, dividido en cinco horarios diferentes; que se citan a continuación:

- 09:00 - 12:00 horas (A partir del día martes 23 de abril)
- 12:00 - 15:00 horas
- 15:00 - 18:00 horas
- 18:00 - 21:00 horas
- 21:00 - 24:00 horas

Después de este horario los talentos podrán comercializar su mercancía dentro de las mesas de trabajo en un horario de 00:30 horas a 08:00 horas. Todo talento que sea sorprendido comercializando su mercancía en un horario de las 09.00 a 24.00 horas; se le invitará a que la recoja. La reincidencia de esto con llevará al levantamiento de una falta leve; la acumulación de 2 (dos) faltas leves será acreedor a la expulsión del evento. Solo los talentos que estén inscritos en Talent Market Place podrán comercializar su mercancía. Los lugares se asignan conforme al estricto orden de registro en el formulario; toda persona que NO esté registrada, NO podrá comercializar dentro de Talent Market Place. Sólo se podrá seleccionar un único día y horario, por tema de lugares disponibles.

Aquellos talentos seleccionados, que NO confirmen su participación, su espacio y horario será asignado a otro talento. En caso de que existan espacios libres podrán ser asignados a los interesados que marcaron la opción dentro del formulario; para ello el comité organizador se pondrá en contacto con los interesados. Los talentos seleccionados tendrán un lapso de 24 horas para confirmar de enterados. En caso de no confirmar su espacio y horario será cedido conforme al registro del formulario.

Toma en cuenta que deberás presentarte 15 minutos antes de tu horario asignado y empezar a recoger tu mercancía 15 minutos antes de que termine tu horario. Se utilizarán tabloncillos forrados de 245 x 75 cm. Los espacios asignados por la organización tendrán una medida de 120 x 75 cm; tendremos dos espacios de proveedores diferentes por tabloncillo. Toma en cuenta que tu banner deberá respetar el flujo de la gente, es decir, considera utilizar un banner que NO supere los 180 x 80 cm.

Está permitido comercializar mercancía como, ropa, juguetes, juegos de mesa, medios de almacenamientos, equipos y periféricos de computo, stickers, accesorios geek, etc. Queda estrictamente prohibido comercializar los siguientes productos:



- * Comida perecedera, empaquetada o enlatada.
- * Comida preparada.
- * Bebidas en envase de vidrio.
- * Bebidas alcohólicas
- * Sustancias psicotrópicas y cualesquiera otras sustancias ilegales.
- * Armas blancas y de fuego
- * Materiales inflamables

Aplicarán las normas generales de comportamiento, respetar a los demás proveedores, evitar insultos, mantener tu espacio asignado limpio; respetar el horario asignado. Si persisten algunas incidencias podrás solicitar el apoyo del supervisor de Talent Market Place.